Bal 189

Guayaquil, Abril 16 de 1990

Señores
SOCIOS DE LA COMPANIA
CAMARONERA CAPREMAR C. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores:

El suscrito Comisario, habiendo revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1989, certificó que los saldos que aparecen en dichos Estados son correctos de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y los mismos que reflejan fielmente la situación de la compañía.

Por lo tanto apruebo los Estados Financieros y los entrego para su aprobación en la próxima Juanta General de Socios.

Atentamente,

Angel Bustamante B.

SR. ANGEL BUSTAMANTE B.
COMISARIO

APR. 30 1990